



365ª LEGISLATURA
Sesión 76ª, ordinaria, en martes 10 de octubre de 2017
de 10:30 a 14:00 horas

ORDEN DEL DÍA

DISCUSIÓN INMEDIATA

1. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea la Defensoría de los Derechos de la Niñez. **SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informes de las comisiones de Familia y Adulto Mayor, y de Hacienda, rendidos. Discusión pendiente.

Boletín N° [10584-07](#).

***** Plazo de la urgencia: 11.10.2017**

***** Este proyecto contiene disposiciones de ley orgánica constitucional y de quórum calificado.**

SIMPLE URGENCIA

2. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que introduce modificaciones al marco normativo que rige las aguas en materia de fiscalización y sanciones. **MODIFICACIONES DEL H. SENADO.** Informes de las comisiones de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, y de Recursos Hídricos y Desertificación. Diputadas informantes, las señoras Jenny Alvarez y Cristina Girardi, respectivamente.

Boletín N° [8149-09](#).

***** Plazo de la urgencia: 14.10.2017**

***** Este proyecto contiene disposiciones de ley orgánica constitucional.**

3. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, en el sentido de establecer una definición de discapacidad social que comprenda el síndrome de Asperger y otros trastornos del espectro autista. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación, rendido. Discusión pendiente.

Boletín N° [11240-31](#).

4. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, para tipificar como delito la extracción no autorizada de tierra de hojas. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informes de las comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural. Diputados informantes, la señora Cristina Girardi y el señor Ignacio Urrutia, respectivamente.

Boletín N° [11168-12](#).

PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

Conforme al artículo 114 del Reglamento de la Corporación y al acuerdo de los Comités Parlamentarios de 5 de enero de 2016, se destinarán 30 minutos para su discusión.

TIEMPO DE VOTACIONES

Conforme al artículo 107 del Reglamento de la Corporación, terminadas las discusiones, se abrirá un tiempo de votaciones en el que se votarán primero los proyectos de acuerdo y de resolución, y luego los proyectos de las tablas de Fácil

Despacho y del Orden del Día.

INCIDENTES

Conforme al artículo 115 del Reglamento de la Corporación, corresponden a los Comités Parlamentarios los tiempos que a continuación se indican:

- | | |
|-------------------------------------|----------------|
| - Comité Renovación Nacional: | 7:30 minutos. |
| - Comité Partido por la Democracia: | 7:00 minutos. |
| - Comité Partido Comunista: | 3:30 minutos. |
| - Comité Demócrata Cristiano: | 10:30 minutos. |

Una vez cada tres semanas toda Bancada tendrá derecho a solicitar un tiempo adicional de 5 minutos, el día que lo estime necesario.

NOTA: La Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, iniciará su sesión simultáneamente con Incidentes, hasta por un tiempo de 30 minutos, en la Sala de Conferencias Inés Enríquez.